

Anexo Único de la Instrucción de Publicación de Evento Relevante.

Se informa al público inversionista que, con fecha 30 de enero de 2026, la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (la “SICT”) autorizó el inicio de la operación parcial del Túnel Falso del Corte XV, cuerpo derecho “A” y sus accesos del km 145+170 al km 145+365, del Tramo Carretero 1 de la Autopista, a partir del sábado 31 de enero de 2026.